

## Legislación Nacional

Decreto 115/2005 ADSCRIPCIONES PODER EJECUTIVO NACIONAL Adscríbese a un agente de la Planta Permanente del Museo Histórico Sarmiento a la Dirección de Cultura del Municipio Bonaerense de Escobar. Bs.As., 10/2/2005 VISTO el expediente N° 4296/04 del registro de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y CONSIDERANDO: Que por el mencionado expediente, se requiere la adscripción del agente Walter Ramón ALFONZO a la DIRECCION DE CULTURA del MUNICIPIO BONAERENSE DE ESCOBAR. Que el mencionado agente revista como titular de un cargo Nivel E, Grado 5 del Agrupamiento Administrativo, perteneciente al MUSEO HISTORICO SARMIENTO, en jurisdicción de la citada Secretaría. Que el pedido en cuestión responde a necesidades excepcionales manifestadas por el organismo solicitante. Que ha tomado intervención la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION. Que la presente medida se dicta con arreglo a lo dispuesto por el Decreto N° 639 del 18 de abril de 2002. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Adscríbese al agente Walter Ramón ALFONZO (DNI N° 17.983.776), titular de UN (1) cargo de la Planta Permanente, Nivel E, Grado 5, perteneciente al MUSEO HISTORICO SARMIENTO, en jurisdicción de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, a la DIRECCION DE CULTURA del MUNICIPIO BONAERENSE DE ESCOBAR, por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández.